Banco Santa Cruz
Vemos el futuro juntos

RNC 1-02-01292-1

Superintendencia del Mercado de Valores RD
Recepción de Documento

2018-03-02 12:41
03-2018-000054

Superintendencia de Valores
Departamento de Registro
Comunicaciones de Entradas
02/03/2018 12:52 PM e.ulerio
65631

2 de Marzo de 2018

Licenciado
Gabriel Castro
Superintendente
Superintendencia de Valores de la República Dominicana
Av. México No.52 esq. Leopoldo Navarro
Ciudad.-

Asunto: Notificación de Hecho Relevante.

Estimados señores:

En cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Norma para los Participantes del Mercado de Valores que establece disposiciones sobre Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado adoptada mediante la Segunda Resolución del Consejo Nacional de Valores de fecha veinte (20) de noviembre de dos mil quince (2015) identificada bajo la numeración R-CNV-2015-33-MV, tenemos a bien informarles por su naturaleza de hecho relevante lo siguiente:

El Banco Santa Cruz realizó el día de ayer, la apertura de una nueva sucursal, ubicada en la Av. John F. Kennedy, Centro Comercial Galería 360 local #46 primer nivel. La misma fue autorizada para iniciar sus operaciones por la Superintendencia de Bancos, mediante la Circular ADM/0344/18 de fecha 13 de febrero de 2018. Adjuntamos dicha comunicación.

Sin otro particular por el momento y reiterándonos a sus servicios,

Muy atentamente,

BANCO MULTIPLE SANTA CRUZ, S. A.

Yolanda Valdez
Vicepresidenta de Riesgos y Cumplimiento